

Samborondón, 22 de Enero del 2018

Señor
JOSE ARTURO ORMAZABAL VALDERRAMA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy en la Constitución Simultanea de la compañía, los accionistas Fundadores en forma unánime acordaron elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **GEOSCON S.A.**, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía, con los deberes y atribuciones establecidas en el **Capítulo Cuarto, Sección Dos, ARTICULO VEINTIUNO, de los Estatutos de la compañía.**

Particular que me cumple notificar.

Atentamente,

GABRIELA ELIZABETH ORMAZABAL SALVATIERRA
ACCIONISTA



005 11 11

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **GEOSCON S.A.**, en Samborondón, 22 de enero del 2018

JOSE ARTURO ORMAZABAL VALDERRAMA
C.I.091003895-9

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

7



TRÁMITE NÚMERO: 213
6276412MTXSLLW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	192
	01/02/2018
	121
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOSCON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORMAZABAL VALDERRAMA JOSE ARTURO
IDENTIFICACIÓN	0910038959
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

[Firma manuscrita]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en (2) copia(s) útiles.

Guayaquil, a 14 FEB 2018

[Firma manuscrita]
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EN BLANCO



005 11